



2014 13 08 05

Est. 36  
 C. 24682  
 -1161107025-  
 \$6191,46.  
 Terce C970. D. 107  
 C. 24677  
 -1161107542-  
 \$71292,10.  
 C. 24678  
 -1161107736-  
 \$1761,50.  
 Est. 36

**CONTRATO DE COMPRAVENTA  
 QUE OTORGA  
 LA COMPAÑÍA**

**THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION  
 LEGALMENTE REPRESENTADA POR EL  
 INGENIERO OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ  
 A FAVOR DEL  
 SEÑOR LUIS MARCELO CLAVIJO CHAVEZ.-**

**CUANTÍA: USD. \$75.545,88**

**(DI 2 COPIAS)**

**R.C.**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, viernes diecinueve (19) de Septiembre del dos mil catorce ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA** Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de compraventa por una parte en calidad de **VENDEDORA, LA COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION**, representada por el **INGENIERO OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro nueve cero seis dos uno guion uno, en su calidad de Gerente General, Representante Legal y Apoderado Especial como lo demuestra con el poder que se adjunta como habilitante, El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana; de estado civil casado, domiciliado en Quito y de

tránsito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR**, el señor **LUIS MARCELO CLAVIJO CHAVEZ**, portador de la cedula número uno siete uno dos ocho uno tres cuatro siete guion cuatro, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con la señora **BETTY LORENA JARAMILLO ZURITA**, y domiciliado en Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta. Los comparecientes son personas hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los mismos que en copias certificadas se agregan a la presente escritura, quienes proceden a celebrar el presente Contrato de Compraventa y me piden que eleve a Escritura Pública la Minuta que me entregan, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Contrato de Compraventa que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de **VENDEDORA**, LA **COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION**, representada por el **INGENIERO OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ**, en su calidad de Gerente y Representante Legal. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de **COMPRADOR**, el señor **LUIS MARCELO CLAVIJO CHAVEZ**, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con la señora **BETTY LORENA JARAMILLO ZURITA**, y domiciliado en Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta. Los comparecientes son hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los mismos que en copias certificadas se agregan a la presente escritura, quienes convienen en celebrar, como en efecto celebran el presente Contrato de Compraventa.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) El nueve de septiembre del año dos mil diez ante la Notaría Primera del Cantón Manta **ABOGADA**



VIELKA REYES VINCE, la compañía THE PALMS ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN adquirió a los cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Lisa Shwarz Gilabert un lote de terreno ubicado en el sitio La Sila, sector Bambasquí, de la Parroquia Manta y Cantón Manta, mismo que fue inscrito en el Registro de la Propiedad el treinta de septiembre de dos mil diez, y cuyos linderos y medidas son: FRENTE: (NORTE) en ochenta y dos (82.00) metros con Océano Pacífico, bordeando un acartillado de por medio ATRÁS (SUR) trazado desde el Este hacia el Oeste significando el perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un (4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho (42.98) metros más cuatro punto setenta y siete (4.77) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho (4.88) metros más veinte y dos puntos treinta y cinco (22.35) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el señor Ewen David Lothian Wilson, COSTADO DERECHO; (ESTE) en ochenta y seis punto noventa y dos (86.92) metros con propiedad de MANTA BUSINESS COMPANY, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete (77) grados de longitud ochenta y cuatro punto cuarenta y ocho (84.48) metros y lindera con propiedades del señor Dionisio Reyes Pico y Jorge Reyes Montaño y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho (178) grados de longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro (34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARANTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (8.047,55 m<sup>2</sup>) B) En este lote de terreno de OCHO MIL CUARANTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (8.047,55 m<sup>2</sup>), la compañía THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, ha construido cuatro torres: la Torre A, Torre B, Torre C, Torre D, con subsuelos y áreas sociales, denominado Conjunto Habitacional MYKONOS, de conformidad con la Declaratoria al Régimen de

Propiedad Horizontal que fue autorizada por el señor Alcalde (E) de Manta, señor Oliver Guillen Vélez, el veintiuno de enero de dos mil catorce y escriturada dicha Declaratoria en la Notaria Segunda de Manta, el diecisiete de febrero de dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la propiedad el veinticinco de abril de dos mil catorce. C) De la Torre C, forman parte el **DEPARTAMENTO MIL CIENTO UNO (1101), ESTACIONAMIENTO TREINTA Y SEIS (36)** y la **BODEGA TREINTA Y SEIS (36)**, inmuebles materia del presente contrato de compraventa de los que se señalan linderos y dimensiones no obstante la venta se la efectúa como cuerpo cierto. **LA VENDEDORA**, declara que tanto sobre linderos, así como la propiedad y tenencia de las torres en mención, así como del **DEPARTAMENTO MIL CIENTO UNO (1101), ESTACIONAMIENTO TREINTA Y SEIS (36)** y la **BODEGA TREINTA Y SEIS (36)**, de la Torre C, no existe ningún gravamen, prohibición de enajenar y/o controversia judicial o extrajudicial que limite el dominio e impida efectuar el presente contrato de compra venta. Así mismo, **LA VENDEDORA** certifica que los inmuebles objeto del presente contrato de compraventa en mención y que se los vende como cuerpo cierto no han sido entregados en hipoteca a ningún tercero, persona natural o jurídica, institución financiera, Banco, institución pública, así como no ampara ninguna obligación para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, consecuentemente declaran que no existe gravamen alguno sobre los bienes que se enajenan. Así como tampoco existe prohibición de enajenar, inscrita o no en el Registro de la Propiedad. En caso de presentarse la vendedora se compromete al saneamiento por evicción de acuerdo con la ley. **LA VENDEDORA** declara que no existe juicio o trámite judicial o extrajudicial contra ellos o en relación a los inmuebles.- Es intención del **COMPRADOR** adquirir los inmuebles en mención y que se los vende como cuerpo cierto bajo la presunción fundamental de que los inmuebles son de las dimensiones especificadas, así como también tomando en cuenta que no existe controversia judicial y/o extrajudicial o gravamen alguno sobre los inmuebles mencionados anteriormente.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes mencionados, **LA VENDEDORA**,



compañía THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN  
venta real y perpetua enajenación a favor del señor LUIS MARCELO CLAYUJO  
CHAVEZ, el DEPARTAMENTO SIGNADO CON EL NÚMERO MIL CIENTO  
UNO (1101), DEL NOVENO PISO DE LA TORRE C; EL ESTACIONAMIENTO  
SIGNADO CON EL NÚMERO TREINTA Y SEIS (36) y la BODEGA SIGNADO  
CON EL NÚMERO TREINTA Y SEIS (36), de la Torre C, del Conjunto Habitacional  
MYKONOS, ubicado en el cantón Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase.  
CUARTA: LINDEROS Y SUPERFICIE.- Los linderos y superficie del  
DEPARTAMENTO MIL CIENTO UNO (1101), ESTACIONAMIENTO TREINTA  
Y SEIS (36) y la BODEGA TREINTA Y SEIS (36), que hoy se transfieren y que se  
venden como cuerpo cierto, inmuebles ubicados en la Torre C del Conjunto Habitacional  
MYKONOS del cantón Manta se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y  
dimensiones específicos: A) TC DEPARTAMENTO MIL CIENTO UNO (1101)  
CIENTO UNO COMA SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (101,66 m<sup>2</sup>).  
NOVENO PISO ALTO - NIVEL - TREINTA COMA SESENTA Y TRES METROS  
(30,63 M). TC-DEPARTAMENTO MIL CIENTO UNO (1101) CIENTO UNO COMA  
SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (101,66 m<sup>2</sup>). Del Conjunto Habitacional  
MYKONOS ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia  
y cantón Manta. Compuesto de dormitorio master con baño privado, dormitorio uno (1),  
sala, comedor, cocina, baño social y dos terrazas: **POR ARRIBA:** lindera con TC-Dpto.  
mil doscientos uno (1201), **POR ABAJO:** lindera con TC-Dpto. novecientos uno (901),  
**POR EL NORTE:** partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en cero coma catorce  
metros (0,14 m). luego gira hacia el Sur en cero coma veinticinco metros (0,25 m), desde  
este punto gira en línea curva hacia el Oeste en ocho coma veintiún metros (8,21 m), y  
lindera en sus tres extensiones con vacío hacia Área común. **POR EL SUR:** partiendo  
desde el vértice Este hacia el Oeste en tres coma noventa y ocho metros (3,98 m), luego  
gira hacia el Sur en cero coma cero ocho metros (0,08 m), y lindera en sus dos  
extensiones con área común; luego gira hacia el Oeste en tres coma cincuenta metros

(3,50 m), desde este punto gira hacia el Norte en cero coma cuarenta metros (0,40 m), luego gira hacia el Oeste en uno coma cero cero metros (1,00 m) y lindera en sus tres extensiones con vacío hacia área común, **POR EL ESTE:** partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en tres coma setenta y dos metros (3,72 m), luego gira hacia el Este en cero coma cero cuatro metros (0,04 m), luego gira hacia el Sur en nueve coma veinticinco metros (9,25 m), desde este punto gira hacia el Oeste en cero coma diez metros (0,10 m), luego gira hacia el Norte en uno coma trece metros (1,13 m), y lindera en toda sus extensiones con TC. Dpto. mil ciento dos (1102) y área común, **POR EL OESTE:** partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en uno coma veintiséis metros (1,26 m), luego gira hacia el Este en cero coma cuarenta metros (0,40 m), desde este punto gira hacia el Sur en cinco coma noventa y siete metros (5,97 m), luego gira hacia el Oeste en uno coma cero cero metros (1,00 m) desde este punto gira hacia el Sur en tres coma setenta y ocho metros (3,78 m) y lindera en todas sus extensiones con vacío hacia el área común, **AREA:** ciento uno coma sesenta y seis metros cuadrados (101,66 mts<sup>2</sup>). TC. - DEPARTAMENTO MIL CIENTO UNO (1101) ciento uno coma sesenta y seis metros cuadrados (101,66 mts<sup>2</sup>) **AREA NETA VENDIBLE:** ciento uno coma sesenta y seis (101,66) **ALICUOTA:** cero coma cero cero cincuenta y dos por ciento (0,0052 %) **AREA DE TERRENO m<sup>2</sup>:** cuarenta y dos coma veinte (42,20) **AREA COMUN:** sesenta y nueve coma sesenta y dos (69,62) **AREA TOTAL:** ciento setenta y uno coma veintiocho (171,28) **B) ESTACIONAMIENTO TREINTA SEIS (36) DOCE COMA SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (12,72 m<sup>2</sup>).**- Del Conjunto Habitacional MYKONOS ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta. **POR ARRIBA:** lindera con PB-Estacionamiento ciento veintisiete (127), **POR ABAJO:** lindera con cimientos de la edificación, **POR EL NORTE:** lindera con estacionamiento treinta y ocho (38) en cuatro coma noventa y nueve metros (4,99 m), **POR EL SUR:** lindera con área común en cuatro coma noventa y nueve metros (4,99 m), **POR EL ESTE:** lindera con área común en dos coma cincuenta y cinco metros (2,55 m), **POR EL OESTE:** lindera con estacionamiento treinta y cinco (35) en dos



Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Contr. (4)



doce coma cincuenta y cinco metros (2,55 m), AREA: doce coma setenta y dos metros cuadrados (12,72 m<sup>2</sup>) ESTACIONAMIENTO: TREINTA Y SEIS (36) doce coma setenta y dos metros cuadrados (12,72 m<sup>2</sup>) AREA NETA VENDIBLE: doce coma setenta y dos metros cuadrados (12,72 m<sup>2</sup>) ALICUOTA: cero coma cero cero cero siete por ciento (0,0007 %) AREA DE TERRENO m<sup>2</sup>: cinco coma veintiocho (5,28) AREA COMUN: ocho coma setenta y uno (8,71) AREA TOTAL: veintitres coma cuarenta y tres metros cuadrados (21,43 m<sup>2</sup>).

**C) BODEGA TREINTA Y SEIS (36) TRES COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS (3,50 m<sup>2</sup>).**- Del Conjunto Habitacional MYKONOS ubicado en el sitio La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. POR ARRIBA: lindera con TC-Dpto. ciento tres (103). POR ABAJO: lindera con cimientos de la edificación, POR EL NORTE: lindera con área comun en dos coma veintisiete metros (2,27 m), POR EL SUR: lindera con bodega treinta y siete (37) en dos coma veintisiete metros (2,27 m), POR EL ESTE: lindera con área comun en uno coma cincuenta y cuatro metros (1,54 m), POR EL OESTE: lindera con bodega treinta y dos (32) en uno coma cincuenta y cuatro (1,54 m), AREA: tres coma cincuenta metros cuadrados (3,50 m<sup>2</sup>) BODEGA TREINTA Y SEIS (36) tres coma cincuenta metros cuadrados (3,50 m<sup>2</sup>) AREA NETA VENDIBLE: tres coma cincuenta (3,50) ALICUOTA: cero coma cero cero cero dos por ciento (0,0002 %). AREA DE TERRENO m<sup>2</sup>: uno coma cuarenta y cinco (1,45) AREA COMUN: dos coma cuarenta (2,40) AREA TOTAL: cinco coma noventa metros cuadrados (5,90 m<sup>2</sup>).

LA VENDEDORA, deja constancia que pese a que se encuentran fijados los linderos y dimensiones de los inmuebles que se enajenan esta venta se la hace como cuerpo cierto, sin reserva ni limitación alguna y que en consecuencia transfiere a favor del COMPRADOR, el dominio uso, goce y posesión de los inmuebles descritos como los vendidos con todos los usos costumbres y servidumbres, activas y pasivas comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales, que como bien propio de la parte enajenante, les correspondía o pudiera corresponderles, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa, en consecuencia

en la presente venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declarados, incluidos aquellos bienes considerados inmuebles por accesión, adherencia o destinación.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes contratantes por considerarlo el justo precio de los inmuebles materia de la presente compraventa, es de **SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USDS75.545,88)**, que **LA VENDEDORA**, a través de su representante, declara haberlos recibido del **COMPRADOR**, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno que formular al respecto reconociendo que no existe lesión enorme.- **SEXTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- LA VENDEDORA**, a través de su representante, declarándose pagada por el valor de los inmuebles del presente contrato de compraventa, de manera libre y voluntaria transfiere a favor del **COMPRADOR**, el señor **LUIS MARCELO CLAVIJO CHAVEZ**, el dominio y posesión del **DEPARTAMENTO MIL CIENTO UNO (1101)**, **ESTACIONAMIENTO TREINTA Y SEIS (36)** y la **BODEGA TREINTA Y SEIS (36)**, de la Torre C, del Conjunto Habitacional **MYKONOS** del cantón Manta, con sus correspondientes alcuotas, en la forma establecida en este contrato.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.- LA VENDEDORA**, declara que conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se acompaña en calidad de documento habilitante, el departamento 1101, el estacionamiento 36, y la bodega 36 de la Torre C del Conjunto Habitacional Mikonos, materia de la presente compraventa se encuentran libre de gravámenes o limitación al dominio que impida la ejecución del presente contrato de Compraventa, sin embargo de lo cual **EL VENDEDOR**, se obliga al saneamiento por evicción en los términos de Ley.- **OCTAVA: GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por **EL COMPRADOR** con excepción de la plusvalía que en caso de haberla será de cuenta de la vendedora.- **NOVENA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en





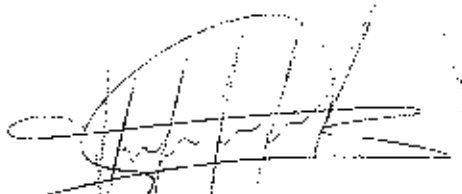
Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

Ciudad (E)



todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses, y en el evento de que surgiera alguna controversia, las partes renuncian a su domicilio, y, así como también renuncian a la jurisdicción ordinaria y expresamente a la jurisdicción y competencia del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano. El procedimiento Arbitral será administrado, en derecho, confidencial y por un tribunal compuesto por un solo árbitro. Los gastos que demande el proceso de mediación y o arbitral serán de cuenta y cargo de aquella parte que disponga el Tribunal. Las partes, no obstante haber renunciado acudir a la justicia ordinaria, autorizan conforme a la Ley de Arbitraje y Mediación, para que el Tribunal Arbitral acuda a los funcionarios judiciales de la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en caso necesario, especialmente para ejecutar el laudo arbitral. Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Doctor Roberto Moreno de Donato Abogado con Matrícula Profesional No. CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- Hasta aquí la Minuta que las otorgantes ratifican en todas sus partes, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz, de principio a fin, aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dr. OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ  
C.C. No. 170490621-1



f) Sr. LUIS MARCELO CLAVIJO CHAVEZ  
C.C. No. 171281347-4



Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

INSTRUMENTO PÚBLICO  
DE EFECTUACIÓN DE LA FIDUCIA  
CONFORME A LO DISPUESTO EN EL  
ARTÍCULO 1507 DEL CÓDIGO CIVIL  
DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR  
EN FECHA 02 DE SETIEMBRE DE  
2014 EN LA CIUDAD DE QUITO  
EN EL TERCER PLAZO



*[Handwritten signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CANTÓN MANTA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA  
JUECES CIVIL Y MERCANTIL  
JESÚS JIMÉNEZ  
BERNARDO RODRÍGUEZ  
OSCAR EFREN REYES RODRÍGUEZ  
EN FECHA 02 DE SETIEMBRE DE  
2014 EN LA CIUDAD DE QUITO



*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DEL EJECUTOR  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA

036	1704806211
036 - 0172	1704806211
NÚMERO DE CERTIFICADO DE CÉDULA	
REYES RODRÍGUEZ OSCAR EFREN	
PROVINCIA	CIRCUSCRIPCIÓN
GUAYAS	1
CANTÓN	PARROQUIA
MANTA	2 ZONA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA  
Es la fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado  
18 SET. 2014  
Manta, 2.....

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

CIUDADANIA 171281347-4  
CLAVIJO CHAVEZ LUIS MARCELO  
IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO  
09 SEPTIEMBRE 1973  
003- 0186 91577 N  
IMBABURA/ IBARRA  
SAGRARIO 1973



EDUATORIANA\*\*\*\*\* V2843V2242  
CASADO BETTY LORENA JARAMILLO ZURITA  
SUPERIOR GUIA TURISTICO  
LUIS ALFREDO CLAVIJO  
MARIA MAGDALENA CHAVEZ  
QUITO 09/02/2007  
09/02/2015  
2270151

*[Handwritten signature]*

171281347-4

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE  
003 ELECCIONES SECCIONALES 2014  
003 - 0218 1712813474  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
CLAVIJO CHAVEZ LUIS MARCELO  
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA QUITO INAQUITO 1  
CANTÓN PARROQUIA 1  
ZONA  
*[Handwritten signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado  
Manta, a 19 SET. 2014

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Quito, a 26 de Septiembre del 2012

Señor Ingeniero  
**OSCAR EFRÉN REYES RODRIGUEZ**  
Presente.-

De mi consideración:

Cúmplame poner a su conocimiento que los socios de la Asociación o Cuentas en Participación denominada "THE PALMS", reunidos al día de hoy, tuvieron el acierto de reelegir a Usted para el cargo de GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL, de la Sociedad por el período de DOS AÑOS, de conformidad a lo previsto en la cláusula Décima Séptima de la escritura de constitución de la referida sociedad.-

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en la cláusula Décima Octava de los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Vaidivieso Cueva, el 08 de junio del 2010.-

Ejercera la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad según el Estatuto Social.-

Aprovecho la ocasión para hacer extensiva mi felicitación por tan acertado nombramiento a la vez que formulo mis mejores votos por el mayor éxito en el desempeño de sus funciones.-

Atentamente,

Jorge Andrade Cárdena  
Presidente

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado  
Manta, a ..... 12 JUN. 2014

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Asocio el cargo de GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL, de la Asociación o Cuentas en Participación "THE PALMS".- Quito, a 26 de Septiembre del 2012.-

Oscar Efrén Reyes Rodríguez  
C.I. 1704206214

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado  
en..... fojas útiles  
Manta, a ..... 19 SEL. 2014

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



*Dr. Luis Vargas Hinojosa*



En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y seis (26) de septiembre del año dos mil doce, ante mí DOCTOR LUIS VARGAS HINOSTROZA, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, comparece libre y voluntariamente: al señor OSCAR EFRÉN REYES RODRÍGUEZ, portador de la cédula # 170490621-1; quien con juramento declara que la firma y rúbrica que aparece del Nombramiento de Gerente que antecede, son las mismas que él usa en sus actos públicos y privados y como tal la reconoce.- Para constancia firma con el suscrito Notario que da fe.-

*[Handwritten signature]*  
Ing. Oscar Efrén Reyes Rodríguez  
C.C. # 170490621-1



*[Handwritten signature]*  
DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792254665001  
 RAZÓN SOCIAL: THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION  
 RAZÓN COMERCIAL: THE PALMS  
 CLASE CONTRIBUYENTE: CI/RCA  
 REPRESENTANTE LEGAL: HEYLS RODRIGUEZ OSCAR FREY  
 DOMICILIO: CUADRILLA FORD JANNELA LIZETH



REGIMEN ACTIVIDADES: DE 01-01-2010      REG. CONSTITUCION: DE 05-2010  
 REG. VIGENCIA: DE 05-2010      FECHA DE ACTUALIZACION: JUN 2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION DE BIENES CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Mantente INDIVIDUAL, Canton, CANTON Peroteña, SEVA CAZAR Barrio: MARISCAL Calle: REINA VICTORIA. Numero: 105-  
 TALLEY TEL: 052 3370569 052 3370569 BANCO DE GUAYAQUIL Piso: 11 Oficina: 1105 Referencia: Ubicacion:  
 BANCO DE GUAYAQUIL C.A. DE ALBERGUE Telefono: 022544130 Telefono: Trabajo: 022540573 T.E. Sitio:  
 Internet: 177.341.1304 www.bancomantente.com

DELEGACIONES TRIBUTARIAS:

DECLARACION DE BENTAS PARTICIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADJUNTS TRABAJA  
 DECLARACION DE BENTAS PARTICIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADJUNTS TRABAJA  
 DECLARACION DE BENTAS PARTICIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADJUNTS TRABAJA  
 DECLARACION DE BENTAS PARTICIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADJUNTS TRABAJA  
 DECLARACION DE BENTAS PARTICIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADJUNTS TRABAJA  
 DECLARACION DE BENTAS PARTICIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADJUNTS TRABAJA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	de 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REG. CIVIL NO. 15, PICHINCHA	CERRADOS:	0

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
 Es fiel fotocopia del documento original que me  
 fue presentado y devuelto al interesado  
 Manta, ..... 12 JUN 2014

Dr. Diego Chamorro Pepinoso  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

SERVICIO DE RENTAS INTERIAS

Este documento es una fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado por lo que asumo la responsabilidad de su fidelidad.  
 Manta, ..... 12 JUN 2014

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792254655001  
 RAZON SOCIAL: THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.:	05/08/2011
NOMBRE COMERCIAL:	THE PALMS				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:  
 CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: MARISCAL Calle: REINA VICTORIA Número: N25-33  
 Intersección: AV. CRISTOBAL COLON Referencia: FRENTE A LAS TORRES DIEGO DE ALMAGRO Edificio: BANCO DE  
 GUAYAQUIL Piso: 11 Oficina: 1105 Teléfono Trabajo: 022544130 Teléfono Trabajo: 022040673 Teléfono Trabajo: 022040688  
 Celular: 0987001714 Email: vivianavleri@holmaki.com

**NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA**  
 Es compulsada de la copia certificada que me  
 fue presentada y devuelta al interesado  
 en..... fojas útiles

Manta, a ..... 19 SET. 2014

**Dr. Diego Chamorro Pepinosa**  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

\_\_\_\_\_  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se  
 deriva. Art. 21 Código Tributario Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la aplicación de la Ley del RUC.

Código: REM-3051012 Lugar de emisión: QUITO/VA INTEROCÉLVICA Fecha y hora: 07/11/2014 14:33:41





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



**47499**



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Aportura: viernes, 22 de agosto de 2014  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód Catastr. Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

BODEGA; 36 (3,50m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Canton Manta. POR ARRIBA: lindera con IC- Dpto. 193. POR ABAJO; lindera con cimientos de la Edificación. POR EL NORTE; Lindera con Área Común en 2,27 m. POR EL SUR; lindera con Bodega 37 en 2,27 m. POR EL ESTE; lindera con Área común en 1,54 m. POR EL OESTE; lindera con Bodega 32 en 1,54 m. AREA; 3,50 m2. BODEGA 36 (3,50 m2) AREA NETA VENDIBLE: 3,50 ALICUOTA % 0,0002. AREA DE TERRENO m2 1,45 AREA COMUN; 2,40 AREA TOTAL 5,90m2. SOLVENCIA: LA BODEGA DESCRITA A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.369 30/09/2010	41.415
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	10 25/04/2014	305
Planes	Planes	17 05/04/2012	312

**ADMINISTRACIÓN REGISTRAL:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Compraventa

Asentado el: jueves, 30 de septiembre de 2010

Folio: 65 Folio Inicial: 41.415 - Folio Final: 41.435

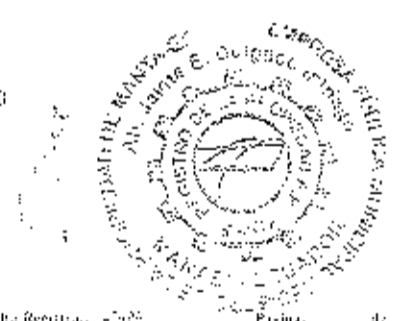
Número de inscripción: 2.369 Número de Repertorio: 5.410

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento Provisional: jueves, 09 de septiembre de 2010

Exoneración de Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert. Los Sres. Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbaquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: ( NORTE ) En ochenta y dos ( 82.00 ) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio. ATRA ( SUR ) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un ( 4.81 ) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho ( 42.98 ) metros más cuatro punto setenta y siete ( 4.77 ) metros más cuatro punto cincuenta y siete ( 4.57 ) metros más cuatro punto ochenta y ocho ( 4.88 ) metros más veinte y dos punto treinta y cinco ( 22.35 ) metros, linderaudo con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: ( ESTE ) en ochenta y seis punto noventa y dos ( 86.92 ) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: ( OESTE ) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete ( 77 ) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och ( 84.48 ) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Jorge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho ( 178 ) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro ( 34.24 ) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS ( 8.047,55 m<sup>2</sup> )

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000044596	Compañía The Palms Asociación En Cuenta		Mant.
Vendedor	80-0000000012968	Lothian Wilson Ewen David	Casado	Mant.
Vendedor	13-01876940	Schwarz Gilabert Martha Erika	Casado	Mant.

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2316	13-ene-1991	5206	5207

d.- Propiedad Horizontal

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 265 - Folio Final: 404  
 Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 3.448  
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 2014  
 Escritura/Juicio/Resolución: -----  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS. Ubicado en el Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbaquillo de la parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio



Propietario: 80-00000004-1596 Compañía The Palms Asociación En Cuenta  
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Cámara Verda: 2569 30-sep-2010 41415 41415

**Planes**

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 343 - Folio Final: 351  
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3.449  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Organismo-Provincia: lunes, 17 de febrero de 2014  
 Escritura Juicio-Resolución:  
 Fecha de Resolución:



**PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONGS**

**Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-00000004-1596	Compañía The Palms Asociación En Cuenta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Propiedades Horizontales	17	25-abr-2014	365	374

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Cámara Verda	1		
Propiedades horizontales	1		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:48:56 del sábado, 23 de agosto de 2014

Aprobación de: *[Firma]*

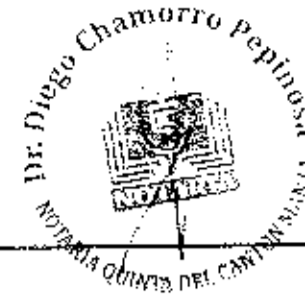
Elaborada por: Zayda Azucena Salto Pachay  
 130730943-2



Validez del Certificado 30 días. Excepcionalmente que se deriven traslados de dominio o se emita un gravamen.



**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



**47498**

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95988, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número **47498**:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 22 de agosto de 2014  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Código Catastral (Relación Prefija): XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

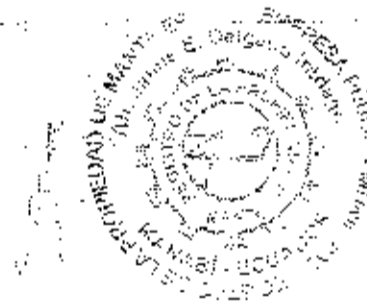
**ESTACIONAMIENTO: 36 (12.72m2)** Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. POR ARRIBA: lindera con PB-Estacionamiento 127. POR ABAJO, lindera con Cimientos de la Edificación. POR EL NORTE: lindera con Estacionamiento 38 en 4.99 m. POR EL SUR: lindera con Área Común en 4.99 m. POR EL ESTE; Lindera con Área Común en 2.55 m. POR EL OESTE: Lindera con Estacionamiento 35 en 2.55 m. AREA: 12.72 m2. ESTACIONAMIENTO: 36 (12.72m2) AREA NETA VENDIBLE: 12.72m2. ALICUOTA % DE LA AREA DE TERRENO x2. 5.28 AREA COMUN: 8.71 AREA TOTAL: 21.43m2. SOLA EN CUA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.389 30/09/2010	41-415
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	10 23/04/2014	365
Planos	Planos	1 25/04/2014	344

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**





**1 / 1 Compra Venta**

Inscrito el: **Jueves, 30 de septiembre de 2010**

Tomo: **65** Folio Inicial: **41.415** - Folio Final: **41.435**  
Número de Inscripción: **2.369** Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Jueves, 09 de septiembre de 2010**  
Escriutura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

El Sr. Orto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert, Los Srs. Oscar Efrón Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: ( NORTE) En ochenta y dos ( 82.00 ) metros con Océano Pacífico, bordeando un scantilado de por medio. ATRA ( SUR) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un ( 4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho ( 42.98) metros más cuatro punto setenta y siete ( 4.77 ) metros más cuatro punto cincuenta y siete ( 4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho ( 4.88) metros más veinte y dos punto treinta y cinco ( 22.35) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: ( ESTE ) en ochenta y seis punto noventa y dos ( 86.92) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO- ( OESTE) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete ( 77) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y ocho ( 84.48) metros y linderando con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Jorge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho ( 178) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro ( 34.24) metros y linderando con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHOC MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS ( 8 . 0 4 7 . 5 5 m t s 2 )

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000044596	Compañía The Palms Asociación En Cuenta		Manta
Vendedor	80-000000012968	Lothian Wilson Ewen David	Casado	Manta
Vendedor	13-01876940	Schwarz Gilabert Martha Erika	Casado	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2316	13-dic-1991	5206	

**2 / 1 Propiedad Horizontal**

Inscrito el: **viernes, 25 de abril de 2014**

Tomo: **1** Folio Inicial: **265** - Folio Final: **404**  
Número de Inscripción: **10** Número de Repertorio: **3.448**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Junes, 17 de febrero de 2014**  
Escriutura/Juicio/Resolución:





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Fecha de Resolución:

a - Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS Ubicado en el Conjunto

Habitación "MYKONOS" ubicada en el sitio denominado La Silla Sector Babahuglia de la parroquia y

C a n t ó n M a n t a

b - Apellidos, Nombres, Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-090730044596	Compañía The Palms Asociación En Cuenta		Manta

c - Esta inscripción se refiere a la(s) que conste(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	2369	30-sep-2010	4:415	4:435

d - Plots

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014

Libro: Folio Inicial: 344 - Folio Final: 351  
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3.449

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Organismo Previdencia: Lata. 17 de febrero de 2014

Escritura Judicial Resolución:

Fecha de Resolución:

a - Observaciones:

P L A N O S D E L E D I F I C I O D E N O M I N A D O M Y K O N O S

b - Apellidos, Nombres, Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-090730044596	Compañía The Palms Asociación En Cuenta		Manta

c - Esta inscripción se refiere a la(s) que conste(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Propiedades Horizontales	19	25-abr-2014	265	404





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:35:59 del sábado, 23 de agosto de 2014

A petición de: *Jorge Roberto Quiroga*

Elaborado por: **Zayda Azucena Saltos Pachay**  
130730043-2

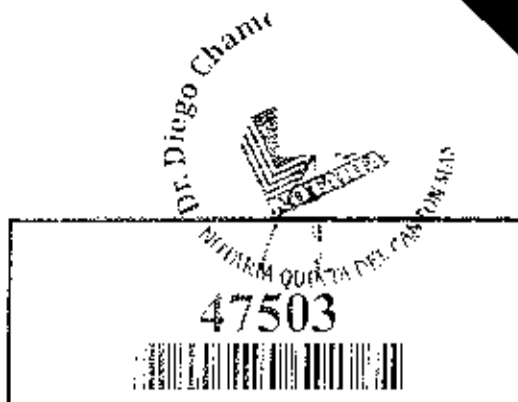


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**Jorge Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador

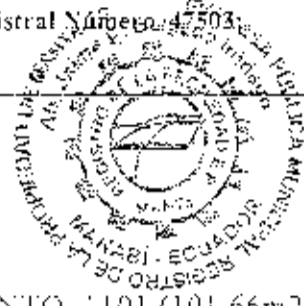


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 47503.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 22 de agosto de 2014  
Parroquia: Manta  
Tipo de Puesto: Urbano  
Código Catastral: Inval. Idem. Pradial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

NOVENO PISO ALTO - NIVEL = 30.63m. TC- DEPARTAMENTO 1101 (101.66m2).  
Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. Compuesto de Dormitorio máster con baño privado, dormitorio 1, Sala, comedor, cocina, baño social y dos terrazas. POR ARRIBA: Lindera con TC- Dpto. 1201. POR ABAJO: Lindera con TC Dpto. 901. POR EL NOROCCIDENTE: Partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en 0.14 m, luego gira hacia el Sur en 0.25 m, desde este punto gira en línea curva hacia el oeste en 8.21 m, y lindera en sus tres extensiones con vacío hacia Área común. POR EL SUR: Partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en 3.98 m, luego gira hacia el Sur en 0.08 m, y lindera en sus dos extensiones con Área común luego gira hacia el Oeste en 3.50 m, desde este punto gira hacia el Norte en 0.41 m, luego gira hacia el Oeste en 1.00 m y lindera en sus tres extensiones con vacío hacia Área común. POR EL ESTE: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 3.72 m, luego gira hacia el Este en 0.04 m, luego gira hacia el Sur en 9.25 m. Desde este punto gira hacia el oeste en 0.10 m, luego gira hacia el Norte en 1.13 m, y lindera en toda sus extensiones con TC Dpto. 1102 y área común. POR EL OESTE: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 1.26 m, luego gira hacia el Este en 0.40 m, desde este punto gira hacia el Sur en 2.97 m, luego gira hacia el Oeste en 1.00m desde este punto gira hacia el Sur en 3.78 m y lindera en todas sus extensiones con vacío hacia el área común. Área: 101.66 m2. TC- DEPARTAMENTO 1101. ÁREA NETA VENDIBLE: 101.66 ALICUOTA % 0.0052. ÁREA DE TERRENO m2. 42.20 ÁREA COMÚN: 69.62. ÁREA TOTAL: 171.28 SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.





**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.369 30/09/2010	41.415
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	10 25/04/2014	265
Planos	Planos	17 25/04/2014	342

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

Inscrito el: **jueves, 30 de septiembre de 2010**

Tomó: **65** Folio Inicial: **41.415** - Folio Final: **41.435**

Número de Inscripción: **2.369** Número de Repertorio: **5.410**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Proyidencia: **jueves, 09 de septiembre de 2010**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert. Los Sres. Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: ( NORTE) En ochenta y dos ( 82.00 ) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio. ATRA ( SUR) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un ( 4.81 ) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho ( 42.98 ) metros más cuatro punto setenta y siete ( 4.77 ) metros más cuatro punto cincuenta y siete ( 4.57 ) metros más cuatro punto ochenta y ocho ( 4.88 ) metros más veinte y dos punto treinta y cinco ( 22.35 ) metros, lindera:do con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: ( ESTE ) en ochenta y seis punto noventa y dos ( 86.92 ) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: ( OESTE) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete ( 77 ) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och ( 84.48 ) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Jorge Reyes Montaño y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho ( 178 ) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro ( 34.24 ) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de **OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS ( 8.047,55 m<sup>2</sup> )**

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domi. lio
Comprador	80-000000044596	Compañía The Palms Asociación En Cuenta		Manta
Vendedor	80-000000012968	Lothian Wilson Ewen David	Casado	Manta
Vendedor	13-01876940	Schwarz Gilabert Martha Erika	Casado	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificado impreso por: **ZelS**

Ficha Registral: **47503**

Página: **2** de **2**





Compra Venta 2316 13-dic-1991 5208

**Propiedad Horizontal**

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014  
 Tema: 1 Folio Inicial: 265 - Folio Final: 404  
 Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 3.145  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 2014  
 Escritura Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
**PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS** Ubicado en el Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Sida Sector Bañosquillo de la parroquia y Cantón de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000044596	Compañía The Palm's Asociación En Cuenta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	2369	30-sep-2010	41415	41435

**Planos**  
 Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014  
 Tema: 1 Folio Inicial: 344 - Folio Final: 353  
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3.449  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 2014  
 Escritura Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
**PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000044596	Compañía The Palm's Asociación En Cuenta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades Horizontales	10	25-abr-2014	265	404



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:16:42 del sábado, 23 de agosto de 2014

A petición de: *D. José María...*

Elaborado por: *Zayda Azucena Saltos Pachay*  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Exc. pto que se diere un traspaso de dominio o se emitiere un gravamen.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

# CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000025710



782254638001

047 DE EL PASO

CL. DE PARTICIPACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION  
CONC. HAB. NYKONGE TORRE O SMO. PA. TC-DPTOR 109/80HS. LST. 36/SUBS. BOVEDA 76

REGISTRO DE PAID	DESCRIPCION	VALOR
330699		3.00
CANCERAS ALVARADO BARRERA		
14-11-2014 14:02:13		



TOTAL A PAGAR 3.00

VÁLIDO HASTA: lunes, 11 de enero de 2017  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO EN SU ENTREGA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
SUC. SA. SANTA  
SANTA  
CAROLINA DOM. ASOCIA  
FIDELDOROTA PAGADORA

9/29/2014 4:17

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-16-11-07-130	1,45	1761,50	147889	304884
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1732254659001	CA. THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	CONJ HAB. MYKONOS SUBS. EST. 36(3,50M2)	GASTOS ADY'N STRATVOS		1,00		
			Impuesto Propia Compra-Venta		84,34		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		85,34		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		84,34		
1712813474	CLAVIJO CHAVEZ LUIS MARCELO	N/A	SALDO		0,00		

EMISION: 9/29/2014 4:17 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
**CANCELADO**  
Sra. Maria Jose Zamora  
RECAUDACION

9/29/2014 4:19

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-16-11-07-020	5,28	6151,43	147892	304885
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1792254655201	CA. THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	CONJ HAB. MYKONOS SUBS. EST. 36(12,72M2)	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Propia Compra-Venta		93,33		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		94,33		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		93,33		
1712813474	CLAVIJO CHAVEZ LUIS MARCELO	N/A	SALDO		0,00		

EMISION: 9/29/2014 4:19 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
**CANCELADO**  
Sra. Maria Jose Zamora  
RECAUDACION

# TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000304880



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN: VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN DE UN SOLAR A N° 434098 MANÁ			1-16-11-07-342	43,30	11309,45	147866	304880
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0000000000	COMUNIDAD MYPKONCS TORRE O SUBS. EST. 1351272M2		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Cantón Maná		3,16		
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		4,16		
0000000000	COMUNIDAD MYPKONCS TORRE O SUBS. EST. 1351272M2	N/A	VALOR PAGADO		4,16		
			SALDO		0,00		

EMISIÓN: 9-29-2014 4 20 MARIA JOSE ZAMORA MERA  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANÁ  
**CANCELADO**  
Sra. María José Zamora  
RECAUDACIÓN

# TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000304882

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN: VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN DE UN SOLAR A N° 434098 MANÁ			1-16-11-07-032	6,28	13181,45	147866	304882
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0000000000	COMUNIDAD MYPKONCS TORRE O SUBS. EST. 1351272M2		Impuesto principal		11,91		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		14,57		
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		26,48		
0000000000	COMUNIDAD MYPKONCS TORRE O SUBS. EST. 1351272M2	N/A	VALOR PAGADO		26,48		
			SALDO		0,00		

EMISIÓN: 9-29-2014 4 11 MARIA JOSE ZAMORA MERA  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANÁ  
**CANCELADO**  
Sra. María José Zamora  
RECAUDACIÓN

9/29/2014 4:10

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-16-11-07-342	42.20	71222,40	147864	304881

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1792254655001	CIA. THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION.	CONJ.HAB.MYKONOS TORRE C SNO PA.TC-DFTC.11311181,96M2)	Impuesto triforcado	12,92
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	13,86
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>26,80</b>

ADQUIRIENTE				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1712313474	CLAVLO CHAVEZ LUIS MARCELO	N/A	26,80	
			<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>

EMISION: 9/29/2014 4:10 MARIA JOSE ZAMORA MERA  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autonomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
**CANCELADO**  
Sra. Maria Jose Zamora  
RECAUDACION

9/29/2014 4:12

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-16-11-07-156	1.46	1761,50	147868	304883

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1792254655001	CIA. THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	CONJ.HAB.MYKONOS SUBS. BOQUESA 38(3,52M2)	Impuesto personal	17,52
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	0,77
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>18,29</b>

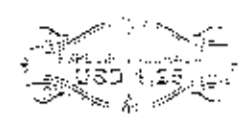
  

ADQUIRIENTE				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1712813474	CLAVLJO CHAVEZ LUIS MARCELO	N/A	18,29	
			<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>

EMISION: 9/29/2014 4:11 MARIA JOSE ZAMORA MERA  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autonomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
**CANCELADO**  
Sra. Maria Jose Zamora  
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



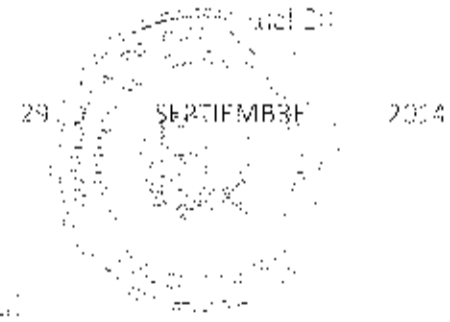
DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

Objeto: AVALUO COMERCIAL PRESENTE  
 para el trámite de compraventa de un terreno con construcción de un solar y construcción de un lote de 36/100 metros cuadrados, perteneciente a la CIudad de Manta, que se encuentra en el lote 131 (101.66M2), SUBSIST. 36(12.72); SUBS. BODFGA 36(3.50M2).  
 AVALUO COMERCIAL PRESENTE  
 \$79245.36 SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO 36/100 DOLARES  
 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

IMOREIRA

Manta, a los 29 de Septiembre del 2014



Director Financiero Municipal  
 (Faint signature and stamp)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 0085001



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de . . . . .  
CIA. THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION .

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de Septiembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
1161107136 CONJ.HAB.MYKONOS SUBS.BODEGA 36(3,50M2)  
Manta, veinte y nueve de septiembre del dos mil catorce



\_\_\_\_\_  
Srta. Juliana Domínguez  
Tesorera Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

En atención a verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el inventario de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de  
**CIA. THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION**

Por lo consiguiente se asienta que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de Septiembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
1161107023 CONJ.HAB.MYKONOS SUBS.EST.36(12,72M2)  
1161107342 CONJ.HAB.MYKONOS TORRE C 9NO.PA.TC-DPTO.1101(101,66M2)  
Manta, treinta de septiembre del dos mil catorce



Faint text or stamp on the right side of the page, possibly a signature or official stamp.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 116673

Nº 011E073

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

No. Electrónico: 24682

Fecha: 1 de septiembre de  
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-11-07-023

Ubicado en: CONJ.HAB.MYKONOS SUBS.EST.36(12.72M2)

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 12,72 M2

Área Comunal: 8,7100 M2

Área Terreno: 5,2800 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1792254655001

CIA.THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1848,00
CONSTRUCCIÓN:	4343,46
	<u>6191,46</u>

Son: SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN DÓLARES CON CUARENTA Y SEIS CÉNTAVOS

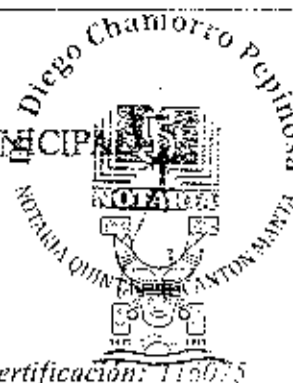
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 01/09/2014 17:31:46

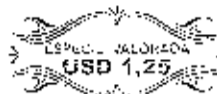
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

No. Certificación: 116075

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 24677

Fecha: 1 de septiembre de  
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-11-07-342

Ubicado en: CONJ.HAB.MYKONOS TORRE C 9NO PA.TC-DPTO.1101(101,56M2)

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 101,56 M2

Área Comunal: 59,6200 M2

Área Terreno: 42,2000 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1792754655601 CIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14770,00
CONSTRUCCIÓN:	56522,40
	<u>71292,40</u>

SON: SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015.

Abg. David Cedeño Rapetti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 116074

Nº 2016074

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 24678

Fecha: 1 de septiembre de  
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-11-07-136

Ubicado en: CONJ.HAB.MYKONOS SUBS.BODEGA 36(3.50M2)

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	3,50	M2
Área Comunal:	2,4000	M2
Área Terreno:	1,4500	M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1792254655001	CLA.THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	507,50
CONSTRUCCIÓN:	1254,00
	<u>1761,50</u>

Son: UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Abg. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registros



# CONJUNTO HABITACIONAL "MYKONOS"

Dirección: Sitio La Silla, sector Barbasquillo  
Correo electrónico: [adm.mykonos@smad.com](mailto:adm.mykonos@smad.com)  
Teléfono: 2678335

## CERTIFICACION DE EXPENSAS

Manta, 23 de Octubre de 2014

Por medio de la presente, en mi calidad de Administradora del Conjunto Habitacional "MYKONOS", tengo a bien CERTIFICAR que la compañía THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION es propietaria del departamento 1101, estacionamiento 36 y bodega 36, de la Torre C del Edificio mencionado y se encuentra al día en el pago de sus alicuotas y consumo de agua.

Es todo lo que puedo CERTIFICAR en honor a la verdad.

Atentamente

EDIFICIO  
MYKONOS  
ADMINISTRACION  
Cecilia Mantuano Areuz  
Administradora



# NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:

Dr. Wladimir Villalba Vega

PRIMERA ... COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de .....  
FOLIO ESPECIAL

El/los .....  
FOLIO UNICO Y SOCIAJON O CUENTAS EN PARTICIPACION

A favor de .....

En .....  
.....

Por .....  
.....

Valor: ..... Avaluo: .....  
NOTIFICADA

.....  
.....

Serrano en calidad de Presidente y representante de Inmobiliaria Urprocon S.A., Henry Casas Santacruz y su cónyuge Esther Velásquez y Eduardo Javier Salazar Cepeda y su cónyuge Sandra Jeanneth Bustamante Merino. Los Comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer por fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, que en copias debidamente certificadas se agregan a esta escritura, bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarse procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Poder Especial, contenido en las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen los señores Roberto Moreno, en calidad de Gerente y Representante de la Sociedad Anónima Civil y Comercial Cuántica, Oscar Efrén Reyes Rodríguez y su cónyuge María Soledad de la Torre Espinoza, Raúl Alberto Cabrera Reese y su cónyuge Ximena Dolores Urresta Quito, Manuel Iván León Fiallos y su cónyuge Aiba Luz Ríos Córdova, María del Carmen Bahamonde Rodríguez y su cónyuge Patricio Fernando Chérrez, Tomas Augusto Rivas Aguirre y su cónyuge Carla María Dolcer Castro, Jaime Eduardo Miranda Chávez y su cónyuge Sylvia de los Dolores Granda Garzón, Carlos Alfredo Garcés Pastor en calidad de representante de Arquigem Sociedad Anónima, Edgar Marcelo Núñez Serrano en calidad de Presidente y representante de Inmobiliaria Urprocon S.A., Henry Casas Santacruz y su cónyuge Esther Velásquez y Eduardo Javier Salazar Cepeda y su cónyuge Sandra Jeanneth Bustamante Merino, en calidad de socios de THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN. Los Comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, quienes para efectos del presente documento se podrán denominar LA

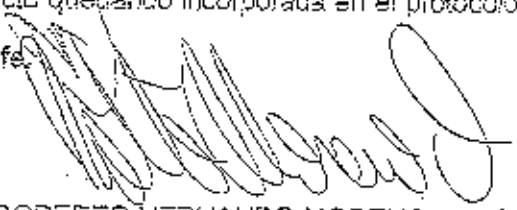


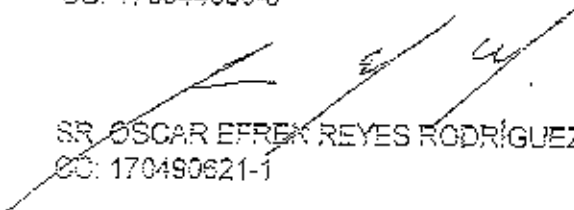
DR. JORGE MACEDO CEVALLOS

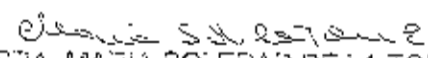



MANDANTE. Los comparecientes son propietarios del conjunto de participaciones de THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN es propietaria conjunto habitacional WYKONOS de la ciudad de Manta, cuyos departamentos han sido vendidos y continuaran vendiéndose a terceras personas para lo cual se necesita otorgar poder y autorización al Gobierno para que a nombre de THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN pueda suscribir ante el Notario Público cada una de las escrituras correspondientes transfiriendo el dominio de las mismas y de ser el caso hipotecándolo al BIESS, o cualquier institución financiera, persona natural o jurídica, según lo requiera para comprar. TERCERA.- PODER ESPECIAL.- LA MANDANTE, en la calidad que comparecer, otorgar poder especial amplio y suficiente para en derecho perseguir en favor del señor OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y con domicilio en la ciudad de Quito, a quien para efectos del presente instrumento se los podrá denominar EL MANDATARIO, para que a nombre y representación de LA MANDANTE proceda y pueda ejercer las siguientes actos relacionados a cada uno de los inmuebles del conjunto habitacional WYKONOS de la ciudad de Manta: Comparecer ante cualquier Notario Público en la Republica del Ecuador y suscribir las escrituras definitivas de compraventa, hipotecas, coberturas o cerradas a favor del BIESS, y/o de cualquier institución Financiera del país, o personas naturales o jurídicas cualquiera que sea el caso. Comparecer ante las Autoridades Locales de Manta, Municipio de Manta, Registro de la Propiedad de Manta, Bomberos, y realizar todo tipo de trámite para pagar la compra e inscripción, pago de impuestos de cada uno de los departamentos correspondiente al Conjunto Habitacional WYKONOS de la ciudad de Manta.- CUARTA: VIGENCIA: El presente poder estara vigente hasta el momento en que se haya liquidado THE PALMS ASOCIACIÓN

O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN y hasta que se haya suscrito la última escritura definitiva de compraventa en la ciudad de Manta. Usted, señor Notario se dignará agregar las demás solemnidades de estilo para la completa validez y perfeccionamiento del presente poder general.- (hasta aquí el Poder Especial), que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal, y que. La compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el doctor Freddy Suquilanda Jaramillo, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número siete mil seiscientos ochenta y uno. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuento doy fe.

  
SR. ROBERTO HERNANDO MORENO DI DONATO  
CC: 170644960-8

  
SR. OSCAR EFRAIM REYES RODRÍGUEZ  
CC: 170499621-1

  
SRA. MARIA SOLEDAD DE LA TORRE ESPINOZA  
CC: 170421676-9

  
SR. RAÚL ALBERTO CABRERA REESE  
CC: 170446578-8

  
SRA. XIMENA DOLORES URRESTA QUITO  
CC: 170749999-8



SR. JORGE MACHADO CEVALLOS

SR. JORGE MACHADO CEVALLOS  
CC: 170824243-1



SRA. RA DEL CARMEN BAHAMONDE RODRIGUEZ  
CC: 170888833-8

SR. TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO  
CC: 090497374-0



SRA. CARLA MARIA DOLDER CASTRO  
CC: 170811800-3

SR. JAMES EDUARDO MIRANDA CHAVEZ  
CC: 170415232-2

*James E. Miranda*

SRA. SYLVIA DELIS DOLORES GRANDA GARZON  
CC: 170889707-7

SR. CARLOS ALBERTO GARCÉS PASTOR,  
CC: 170818898-8

SR. EDGAR MARCELO NUÑEZ SERRANO  
CC: 170217433-7

SR. HENRY CASAS SANTA CRUZ  
CC: 171403855-4

SR. ESTER VILLASQUEZ  
CC: 170818898-8

  
SR. EDUARDO JAVIER SALAZAR CEPEDA

CC: 170704283-2

  
SRA. SANDRA JEANNETH BUSTAMANTE MERINO

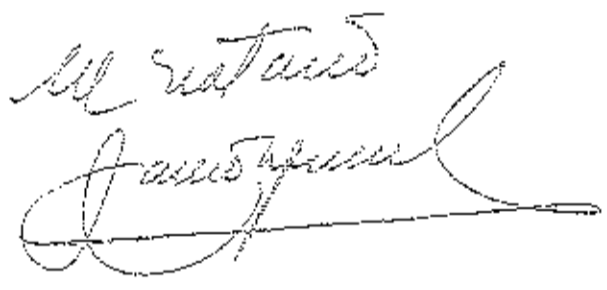
CC: 170773949-4

  
ALBA LUZ RIOS CORDOVA

CC: 170537313-0

  
PATRICIO FERNANDO CHERRES

CC: 170439707-2



EL NOTARIO.-



REPUBLICA DE GUATEMALA  
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 DIRECCION GENERAL DE ASESORIA FISCAL  
 CARRER 10-10-10  
 ZONA CENTRAL, GUATEMALA  
 TEL: 2223-1111  
 FAX: 2223-1111  
 E-MAIL: DGAF@GUATEMALA.GOV.GU

048  
 543-0000 179742002  
 A MANIFIESTACION  
 SATIAR DEPEDA EDUARDO JAYR

PROCESO  
 FOLIO  
 FECHA  
 LUGAR

*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DE GUATEMALA  
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 DIRECCION GENERAL DE ASESORIA FISCAL  
 CARRER 10-10-10  
 ZONA CENTRAL, GUATEMALA  
 TEL: 2223-1111  
 FAX: 2223-1111  
 E-MAIL: DGAF@GUATEMALA.GOV.GU

048  
 543-0000 179742002  
 A MANIFIESTACION  
 SATIAR DEPEDA EDUARDO JAYR

PROCESO  
 FOLIO  
 FECHA  
 LUGAR

*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DE GUATEMALA  
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 DIRECCION GENERAL DE ASESORIA FISCAL  
 CARRER 10-10-10  
 ZONA CENTRAL, GUATEMALA  
 TEL: 2223-1111  
 FAX: 2223-1111  
 E-MAIL: DGAF@GUATEMALA.GOV.GU

048  
 543-0000 179742002  
 A MANIFIESTACION  
 SATIAR DEPEDA EDUARDO JAYR

PROCESO  
 FOLIO  
 FECHA  
 LUGAR

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

REPUBLICA DE GUATEMALA  
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 DIRECCION GENERAL DE ASESORIA FISCAL  
 CARRER 10-10-10  
 ZONA CENTRAL, GUATEMALA  
 TEL: 2223-1111  
 FAX: 2223-1111  
 E-MAIL: DGAF@GUATEMALA.GOV.GU

048  
 543-0000 179742002  
 A MANIFIESTACION  
 SATIAR DEPEDA EDUARDO JAYR

PROCESO  
 FOLIO  
 FECHA  
 LUGAR

*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
GOBIERNO NACIONAL  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE REGISTRO Y CONTROL PATRIMONIAL  
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
GOBIERNO NACIONAL  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE REGISTRO Y CONTROL PATRIMONIAL  
QUITO

*[Handwritten mark]*

016  
016 - 0170 1708139200  
ANTECEDENTES  
CARLOS PASTOR CARLOS ALFREDO  
PERSONA ORGANIZACION  
INDIVIDUAL EMPRESA  
COPRO BARRIOS  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTAR A PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
BOY FE que el individuo que ANTECEDE este  
certificado con su cedula y que fue presentado

*[Signature]*  
Notario Publico

*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE JUSTICIA  
 CANTON DE...  
 172274587  
 BERTHE PAGO  
 YANIS NANTANDE

Dr. Diego Ch...  
 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE JUSTICIA  
 CANTON DE...  
 172274587  
 BERTHE PAGO  
 YANIS NANTANDE

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE JUSTICIA  
 CANTON DE...  
 172274587  
 BERTHE PAGO  
 YANIS NANTANDE

CANTON DE...  
 172274587  
 BERTHE PAGO  
 YANIS NANTANDE

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO  
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE DOCUMENTOS  
 BOGOTA, D.C.

*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO  
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE DOCUMENTOS  
 BOGOTA, D.C.

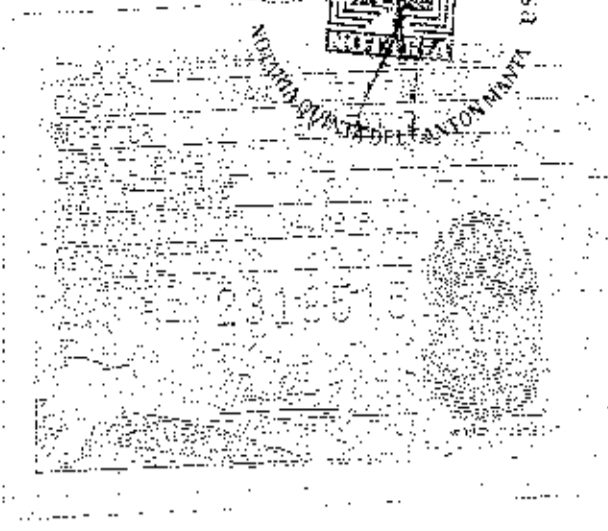
CANTON: **CHAVES JARRE EDUARDO**  
 MUNICIPIO: **CHAVES JARRE EDUARDO**  
 CIRCUNSCRIPCION: **1**  
 PARROQUIA: **1**  
 ZONA: **1**

IDENTIFICACION DE LA LISTA

NOTARIA PRIMERA DE CIVIL  
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
 Y A LA LEY NOTARIAL  
 DONDE SE HA OTORGADO UN ANTECEDENTE DE ACTO  
 CONFORME CON LA LEGISLACION EN VIGENCIA

BOGOTA, D.C. a los **15** dias del mes de **ABRIL** del año **2011**  
*[Handwritten signature]*  
 Notario Encargado





REPUBLICA DE GUAYMALA  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
**CERTIFICADO DE VOTACION**  
 SECCION ELECTORAL DEL CANTON

**012**  
 012-0169 1795373430  
 NUMERO DE IDENTIFICACION Cedula  
**RIO CORDOVA ALVA LUZ**

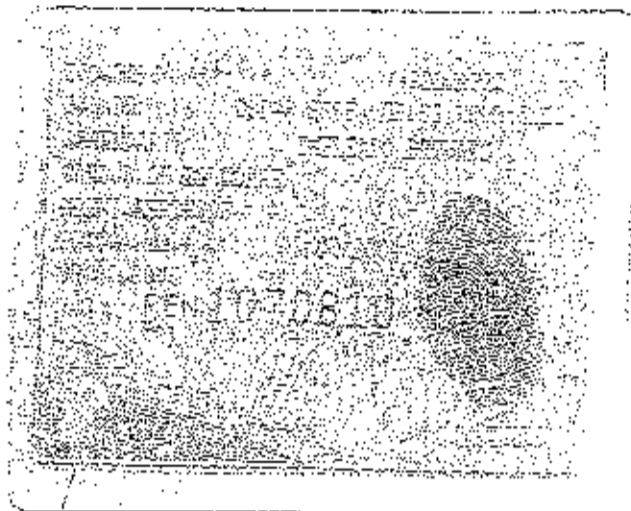
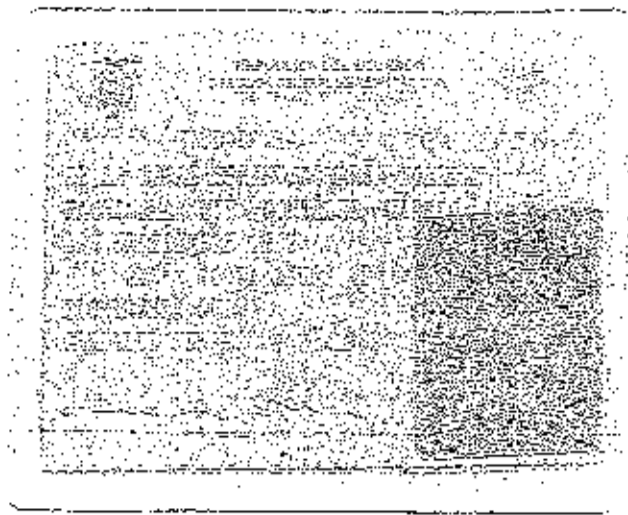
CIENCHA	CIRCONSCRIPCION	1
PROVINCIA	PARAJA	1
QUITO	PARAJA	1
CANTON	PARAJA	1

PRESENCIA DE LA COMISARIA

*[Handwritten signature]*

NOTARIA PROVERA DE QUITO  
 CANTON CALI, ALCAZAR DE VILLAVIEJA  
 DE LA LEONARDA  
 DONDE se ha formado a la presente un  
 instrumento publico que me ha presentado  
 el Sr. Diego Chamorro Pepinos  
 con DNI N.º 1795373430  
 en virtud del cual se ha otorgado un  
 instrumento publico que me ha presentado

*[Handwritten signature]*



CERTIFICADO DE VOTACION  
 SECCION ELECTORAL 12-FEB-2014  
 016 0005 1704216766  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 DE LA TORRE ESPINOSA MARIA SOLEDAD  
 PROVINCA QUITO  
 CANTON PARAGUARI  
 NUMERACION 1  
 4  
 0000  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
 Y A LA LEY NOTARIAL  
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta  
 conforme con su original que me fue presentado  
 en \_\_\_\_\_ Folios \_\_\_\_\_  
 QUITO  
 15 ABR 2014  
 Dr. \_\_\_\_\_  
 Notario Titular del Cantón QUITO

[Faded text, likely a header or introductory paragraph]

[Faded text, likely a header or introductory paragraph]



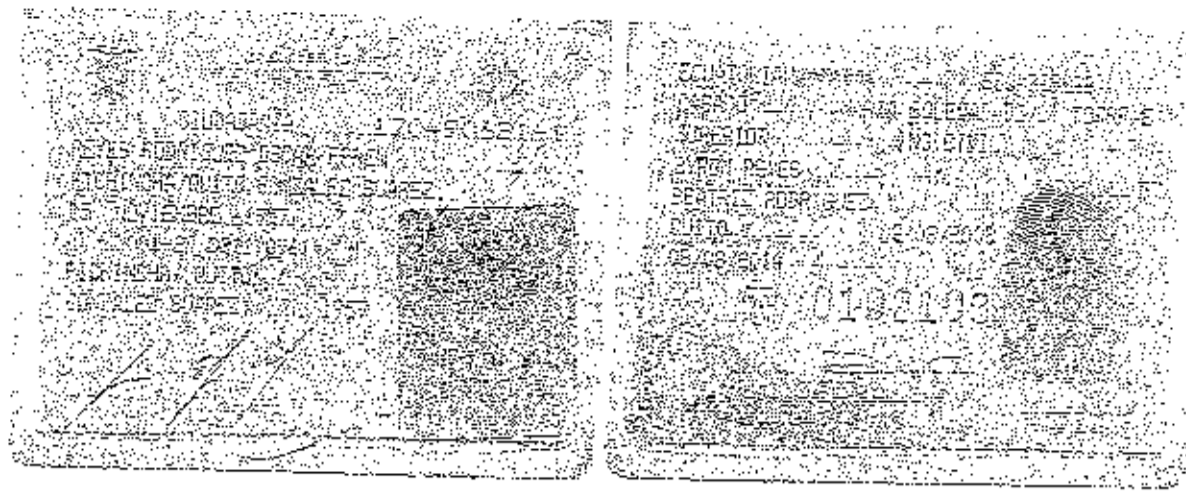
REPUBLICA DE ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 COMISIONES ELECTORALES REGIONALES  
 COMISION ELECTORAL REGIONAL  
 006  
 006-0386  
 NOMBRE CERTIFICADO: SUETAMANTE MERINO SANDRA JEANNETH  
 1707709484

INDICACION	DECLARACION
TECNOLOGIA	TECNOLOGIA
SECTOR	SECTOR
ACTIVIDAD	ACTIVIDAD

FRANCISCO  
 PRESIDENTE DE LA COMISION

*[Handwritten signature]*

NOTARIA ANTERERA DE ECUADOR  
 EN APLICACION DE LA LEY DE REFORMA DE LA LEY NOTARIAL  
 CONTRATO DE SUETAMANTE MERINO SANDRA JEANNETH  
 [Faded text and signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

038  
038-0172  
NÚMERO DE CERTIFICADO  
REYES RODRIGUEZ OSGAR ERNEN

170480211  
CUGUA

PROVINCIA	ORGANISACION
QUITO	QUITO
CANTON	PARRAJUA

SECRETARÍA DE LA JUNTA

*[Handwritten signature]*

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE es  
conforme con el original que me fue presentado  
en \_\_\_\_\_  
Fecha: 13 Abr. 2016

*[Handwritten signature]*

Notario Público Osgar Ernen Reyes Rodríguez

Faint, illegible text at the top left of the page.

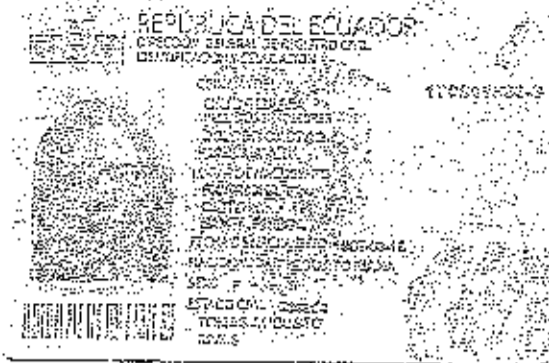
Faint, illegible text at the top right of the page.



Official form with fields for 'PROVINCIA QUITO' and 'CANTON MANA', and a signature area.

Handwritten signature: *Diego Chamorro Peñosa*

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
TRANSACCION A LA LEY DE MODERNIZACION  
DEL EJERCICIO NOTARIAL  
5 ABR 2011



Quito, 24 de febrero del 2014



### CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Ai señor(a): Lucía María Páez Castro

Portador (a) de la cédula de ciudadanía N.º: 170811503-3

Válido por 90 días para cualquier trámite, tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

Esmé Muñoz Barzuzeta  
SECRETARIA DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



No. 002618

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTESOZ está  
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, a las 15 horas del día 24 de FEBRERO del 2014.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO  
 QUITO

NOTARIA  
 Dr. Diego Chamorro Papiños  
 QUITO  
 2011 11 18

REGISTRO  
 008-0050 171493854  
 CASAS SANTACRUZ HENRY

PLANTILLA	DESCRIPCION	0
001	001	0
002	002	2000

*[Handwritten signature]*

COPIA A PRIMERA DE CUBA  
 EN PLANTILLA A LA LEY DE NOTARIA EN  
 LA LEY NOTARIAL  
 COPIA ALA LEY NOTARIAL QUE AUTENTICA EN  
 COPIA CON SU ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTA  
 EN QUITO A LOS 05 DIAS DEL MES DE  
 5 ABR 2011

*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGULARIDAD

CEBULA DE CIUDADANÍA No. 090497374-0

AFILIADOS Y NOMBRES  
 RINZA AGUIRTO  
 TOSIAS AUGUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO  
 GUAYAS  
 GUAYACIL

FECHA DE RECEPCIÓN  
 PÉREZ CARO RECEPCIÓN

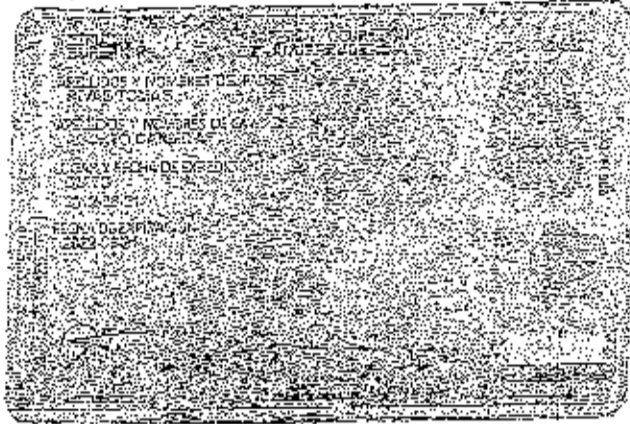
FECHA DE EMISIÓN  
 12/02/2014

NACIONALIDAD  
 ECUATORIANA

SEXO  
 M

ESTADO CIVIL  
 CASADO

CARLA MARIA  
 CORDER CASTRO



Quito, 21 de febrero de 2014

**CERTIFICADO**

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a) Fernando Augusto Rivas Aguirte

Portador (a) de la cédula de ciudadanía No. 090497374-0

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituya al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

[Firma]

No. 002514

Edmundo Barroquero  
 SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE  
 PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
 EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN  
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE es la  
 conforme con el original que me fue presentado

en Quito a los 15 días del mes de Febrero del año 2014

[Firma]

DR. DIEGO MICHIGADO CERVANTES



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



*Escritura*  
*[Handwritten signature]*

21 de Agosto de 1945  
27 de Agosto de 1945

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25

Escritura Pública de  
 Transmisión de Bienes  
 En la ciudad de Quito  
 Capital de la República  
 del Ecuador, a los  
 Trece dias del mes de  
 Agosto de mil novecien-  
 tos y cuarenta y cinco.  
 Presente el Doctor JORGE MACHADO  
 CEVALLOS, Notario Publico  
 de esta ciudad,  
 compareció la señora ANITA MARIA TAPIA VERA  
 de soltera, por sus propios y personales derechos,  
 la cual declara que es ecuatoriana, mayor de edad,  
 facultada y residente en Quito-Ecuador, legítima-  
 mente casada con el Sr. JUAN VERA VERA, con quien convive por  
 el momento, en el objeto y resultado de esta  
 escritura que a continuación se describe libre y  
 voluntariamente de acuerdo a la Ley de Propiedad  
 del Estado del Ecuador, que es: UNO (1) de las  
 parcelas de terreno pública que se encuentran en  
 la zona que ocupa el siguiente Poder Judicial EN EL  
 CANTÓN MACHACHI, compareció la señora ANITA MARIA  
 TAPIA VERA, por sus propios derechos, la

compareciente es ecuatoriana, casada, mayor de edad,  
 domiciliada en esta ciudad de Quito, plenamente capaz  
 para contratar y obligarse. SEGUNDA: PODER GENERAL. La  
 señora Carla María Bolder Castro de Rivas, manifiesta  
 en forma libre y voluntaria, que confiere poder  
 general, amplio y suficiente, cual en derecho se  
 requiere, a favor del señor Tomás Rivas Agurto, para  
 que pueda celebrar toda clase de actos y contratos, con  
 amplias y generales facultades para administrar en la  
 forma que más crea conveniente, así como disponer sin  
 limitación alguna de todos los bienes muebles e  
 inmuebles, valores, derechos y acciones que son de  
 propiedad de la mandante. Con este objeto el mandatario  
 podrá vender, comprar, tomar o dar en arrendamiento,  
 constituir gravámenes, inclusive hipotecas sobre los  
 mencionados bienes, derechos reales o personales de  
 uso, usufructo o habitación, darlos en anticresis, en  
 préstamo, en comodato o en cualquier otro título. Podrá  
 el mandatario comparecer en calidad de actor con  
 cualquier clase de demandas, así como comparecer en  
 calidad de tal mandatario, en todos los juicios en los  
 que tuviere interés la mandante, pudiendo igualmente  
 comparecer en calidad de demandado. Podrá intervenir  
 el mandatario a nombre de la mandante en juicios  
 sucesorios, particiones de bienes que correspondan a  
 él, pactando toda clase de arreglos, convenios,  
 etcétera, sean estos solemnes o menos solemnes,  
 igualmente queda facultado el mandatario para que a



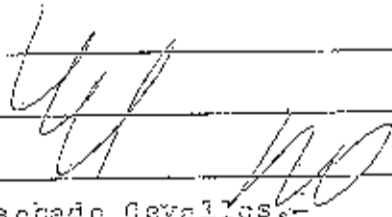
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS  
Pag. 3

nombre de la mandante podrá intervenir en las  
 asambleas de accionistas públicas, y con ellas en las  
 compañías limitadas o sociedades anónimas, así como  
 intervenir a nombre de la mandante en asambleas y  
 juntas generales de socios y accionistas, en asambleas  
 de accionistas o compañías en las cuales la mandante sea  
 accionista o accionista o llegue a serlo, con plena  
 facultad, además para cobrar o percibir dividendos y  
 cualquier clase de pagos, así como actuar a sola firma,  
 comprometer con cualquier entidad pública o privada  
 para beneficio del mandante para intervenir en  
 cualquier clase de institución pública, de carácter  
 privado con finalidad social o pública y de carácter  
 privado. Queda el mandante investido del poder  
 necesario y suficiente para que a nombre de la mandante  
 adquiriera o transfiera acciones o participaciones en  
 compañías, suscribiendo los instrumentos públicos o  
 privados, para el perfeccionamiento de tales actos y  
 contratos. Tendrá a su mandante las atribuciones  
 contenidas en el Artículo Cincuenta del Código de  
 Procedimiento Civil. Su mandante queda subordinado  
 para el ejercicio de poder no tiene, en parte, carácter  
 de notario, apertado, igualmente puede intervenir  
 como apertado o procuradores judiciales. Para el  
 ejercicio de la mandante, tiene el mandante el  
 poder necesario para suscribir los instrumentos  
 públicos que se creyer con "Luz Verde" "Habitación"  
 "Luz Verde" "Habitación" "Luz Verde" "Habitación"  
 "Luz Verde" "Habitación" "Luz Verde" "Habitación"

1 mandante, sin que en ningún caso se pueda alegar falta  
 2 o insuficiencia de poder para ninguna clase de acto,  
 3 contrato o proceso judicial, sean dichos actos o  
 4 contratos por documentos públicos o privados. Usted  
 5 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas  
 6 que sean necesarias para la completa validez de este  
 7 instrumento". (Hasta aquí la minuta que queda elevada a  
 8 escritura pública con todo el valor legal y que lo  
 9 compareciente la acepta en todas y cada una de sus  
 10 partes, la misma que está firmada por el Doctor Ramiro  
 11 Cepeda Alvarado, afiliado al Colegio de Abogados de  
 12 Guayaquil, bajo el número cuatro mil novecientos  
 13 diecisiete). Para la celebración de esta escritura se  
 14 observaron los preceptos legales del caso; y, leída que  
 15 le fue a la compareciente por mí, el Notario, se  
 16 ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo  
 17 cuanto doy fe.

*Carla de Rivas*

Sra. Carla Ma. Volder de Rivas. C.C. No. 17-084503-3



Carlo. (firmado) Doctor Jorge Machado Cevallos.

DR. JORGE MACHICO CEBALLOS



... en lo de este confiere esta ...  
... firmada y sellada, en la que consta la  
Poder judicial otorgada por la Señora CARLA MARIA BOLDER  
Señor TOMAS RIVAS AGURTO  
Quito, 4 de abril del 2011



*Diego Chamorro Papiosa*  
Notario Publico  
Calle ...





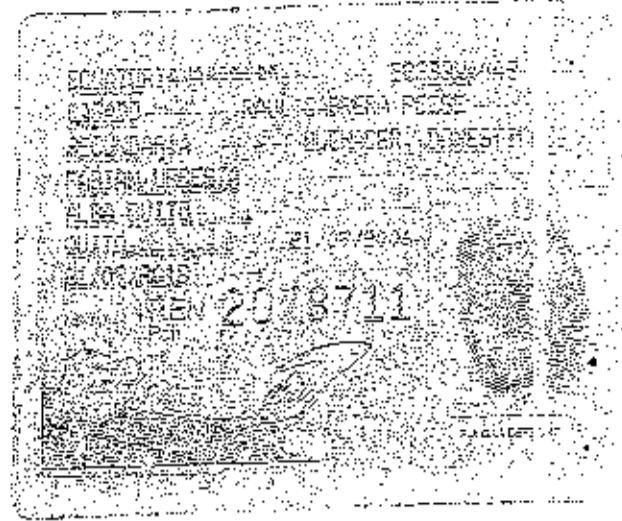
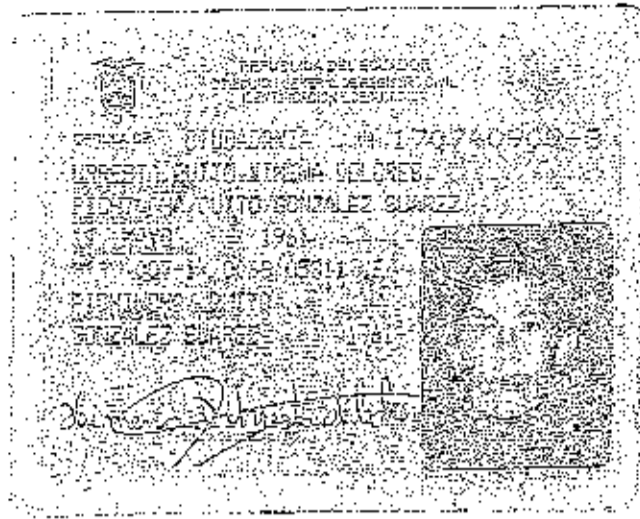
[Faded, illegible text, possibly a signature or document header]

[Faded, illegible text, possibly a signature or document header]

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 LISTA ALCORQUE DE VOTACION  
 SECCION SUFRAGANES  
 024 - 0388 1708042601  
 NUMERO DE CONTADOR  
 LEONARDO MANUEL MORA  
 PROVINCIA: CANTON: [illegible]  
 [Signature]

[Large handwritten signature]

NOTARIA PUBLICA DE CANTON  
 [illegible text]  
 [Signature]



*[Handwritten mark]*

*Ximena Urresta de Bohera*

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta  
conforme con su original que me fue presentado

en En las Unidad  
Quito 15 ABR. 2016  
*[Signature]*  
Dr. Jorge Machuca Cevallos  
Notario Publico



7053455-8

INSTRUCCION... BACH... BAHAMONDE... AGENCIA... 2014...

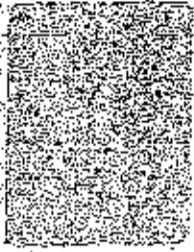
103... 005-014... BAHAMONDE RODRIGUEZ... AT... MANABITA...

... 10 de Agosto... [Signature]

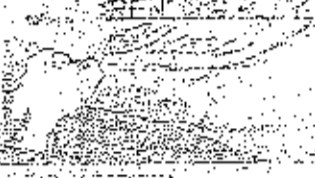


NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
CARRANZA N. 370439707-E  
FERRER, CONRADO PATRICIO FERRANDO  
ABUJA CUENCA/SAGRADO  
24 ABRIL 1992  
CARRANZA N. 370439707-E  
ABUJA CUENCA/SAGRADO

*[Handwritten signature]*



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
PASADO NOROCCIDENTAL DEL CANTON SANAMONTE  
SECUNDARIA AGRICULTORES  
FERRER, CONRADO PATRICIO FERRANDO  
ABUJA CUENCA/SAGRADO  
24 ABRIL 1992  
CARRANZA N. 370439707-E  
ABUJA CUENCA/SAGRADO



*[Handwritten signature]*

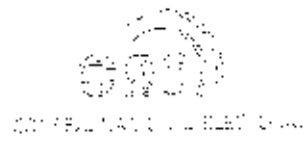
NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta  
conforma con su original que me fue presentado

en Quito a las 13 HORAS del día 13 de ABRIL del año 2014



*[Handwritten signature]*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Publico del Cantón Quito





ING. RAUL REYES ANDRADE, DIRECTOR DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL-DELEGACION PROVINCIAL DEL AZUAY

INFORMA:

Que la Delegación Provincial Electoral del Azuay, no se encuentra realizando actividades de votación.

Por consiguiente, el Sr. Patricio Fernando Carrero Caldera con número de cédula 19043930772, puede realizar los trámites que requiera realizar en instituciones públicas y/o privadas.

En tanto el asunto queda informado.

Quinto, 24 de febrero de 2014

VALIDO POR 90 DIAS

*[Handwritten signature]*  
Ing. Raul Reyes Andrade  
DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL AZUAY



RECEBIDA DE SU TIPO  
SECRETARIA DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL AZUAY  
CANTON MANABI  
PROVINCIA DEL AZUAY  
Ecuador  
2014  
*[Handwritten notes and signatures]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD  
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL  
 1705836838  
 CIUDADANA  
 MARIA DEL CARMEN  
 BAHAMONDE RODRIGUEZ  
 CANTON: BAHAMONDE  
 PROVINCIA: AZUAY  
 CUITO  
 IDENTIFICACION: 1705836838  
 LAZARUSO ECUATORIANO  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: DIVORCADA

INSTRUCION: 003  
 BACHILLERATO: COMERCIAL  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BAHAMONDE OVALLO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ BULAJA  
 FECHA Y LUGAR DE EMISION: CUENCA  
 2014-03-20  
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-03-20

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 003  
 003-0144  
 1705836838  
 IDENTIFICACION: MARIA DEL CARMEN BAHAMONDE RODRIGUEZ  
 AZUAY: CANTON: BAHAMONDE  
 PROVINCIA: AZUAY  
 CUITO  
 IDENTIFICACION: 1705836838  
 LAZARUSO ECUATORIANO  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: DIVORCADA

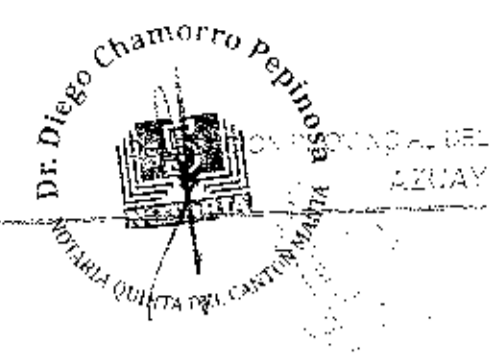
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
 Y A LA LEY NOTARIAL  
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDO está  
 conforme con su original que me fue presentado

en Quito, a los 15 días del mes de Abril del 2014.

*[Handwritten signature]*  
 Jorge Machado Cevallos  
 Notario Público del Cantón QUITO



ING. FELIPE REYES ANDRADE, DIRECTOR DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL-DELEGACION PROVINCIAL DEL AZUAY

INFORMA:

Que, la Delegación Provincial Electoral del Azuay, no se encuentra emitiendo cartillas de votación.

Por consiguiente el Sr. Patricio Fariante Charles Cordova, con número de C.I. 19643370702, puede realizar los trámites que requiere tener en instituciones públicas y/o privadas.

Es todo cuanto se hizo informar.

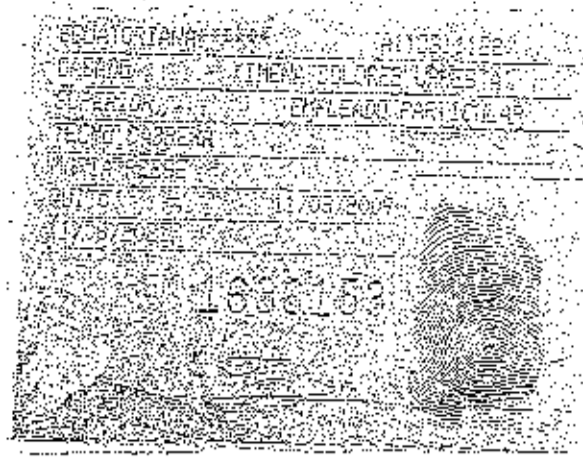
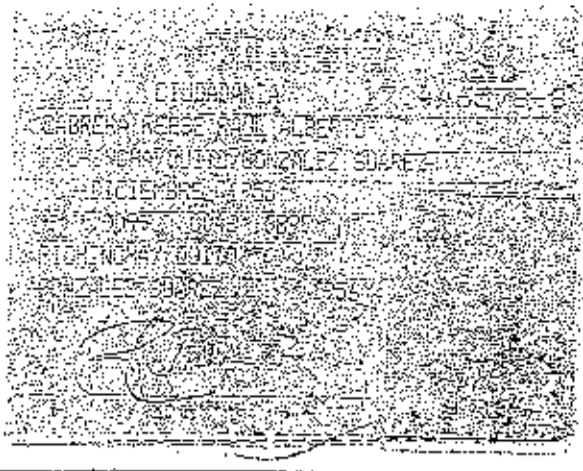
Guayaquil, 24 de febrero de 2014

VALIDO POR 60 DIAS

*[Handwritten Signature]*  
Ing. Felipe Reyes Andrade  
DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL AZUAY



*[Faint, illegible text at the bottom of the page]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006  
006-0233 1704465780  
CABRERA RESSE RAUL ALBERTO

PICHINCHA  
PROVINCIA QUITO  
CANTON PARAGUARI

CIRCONSCRIPCION Q  
CUNBATA  
PARAGUARI ZONA

II PRESIDENCIA DEL SUFRAGIO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE este  
ocurre con su original que me fue presentado  
en Paraguari Folio 1011(65)  
15 ABR. 2016  
*[Handwritten signature]*  
Jorge Rafael de Cevallos  
Notario Publico del Cantón

NOTARIA DEL CANTON QUITO  
EN APLICACION DE LA LEY DE INTERMEDIACION  
Y LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que el presente es un documento  
conforme con el original

En \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Yo, el Notario, \_\_\_\_\_  
Firma y sello del Notario



NOTARIA DEL CANTON QUITO  
EN APLICACION DE LA LEY DE INTERMEDIACION  
Y LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que el presente es un documento  
conforme con el original

*[Handwritten signatures]*



EDICION DE LA LEY DE INTERMEDIACION  
Y LA LEY NOTARIAL  
NOTARIA DEL CANTON QUITO  
DOY FE que el presente es un documento  
conforme con el original

Se otorgo ante mi. EL PODER ESPECIAL, otorgado por THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el quince de abril de dos mil catorce.-



*[Handwritten signature]*  
Dr. Jorge Pacheco Cevallos  
Notario Quinto del Canton Manta

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en... fojas utiles 19 SET. 2014  
Manta, a .....

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

ACTA DE JUNTA DE COPROPIETARIO DEL CONJUNTO RESIDENCIAL MYKONOS  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 24 DE FEBRERO DEL 2014

En la ciudad de Manta, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las diez horas y habiendo coincidido en las oficinas de Mykonos, en el sitio la silla del sector Barbasquillo de la parroquia cantón Manta, se establece la Junta de Copropietario del conjunto residencial Mykonos. Conformada por el cien por ciento por The Palms Asociación o Cuenta en Participación, la misma que es propietaria es su cien por ciento de los inmuebles que conforma el Conjunto Residencial Habitacional Mykonos, representada por el Ing. Oscar Reyes y actúa como Secretario AD-HOC de la junta el Dr. Roberto Moreno Di Donato.

El objetivo de la presente acta es conocer los siguientes puntos.

**PUNTO UNO: RATIFICACION**

Se proceden a ratificar el reglamento interno que ha sido revisado y aprobado por el municipio y que forma parte de la Propiedad Horizontal, del Conjunto Residencial Habitacional Mykonos.

**PUNTO DOS: NOMBRAMIENTOS**

De acuerdo al artículo 29 del Reglamento Interno se procede a nombrar como presidente del Directorio al Arq. Jaime Eduardo Miranda Chávez, por el periodo de dos años a si mismo se nombra en calidad de directorio por el periodo de dos años al Ing. Oscar Efrén Reyes Rodríguez y como vocales principales el Señor Tomas Rivas y el Arq. Carlos Garcés y como vocales suplentes a la señora Carmen Bahamonde y el Dr. Roberto Moreno.

A si mismo, de acuerdo al Art. 37 del Reglamento Interno se nombra como administradora a la Sra. Cecilia De Lourdes Mantuano Arauz quien de acuerdo al Reglamento Interno ejercer la representación legal y extrajudicial de los copropietarios de Conjunto Residencial Habitacional Mykonos, este cargo lo desempeñara por el periodo de un año contado desde la presente fecha.

Se concede 30 minutos para la elaboración de la misma el que es leída y revisada y es aprobado en su actualización se autoriza al Dr. Roberto Moreno Di Donato para que emita los nombramientos respectivo a mención.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A LA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERALES DEL DIRECTOR, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 19 SET. 2014

Dr. Roberto Moreno Di Donato  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de cilo confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION LEGALMENTE REPRESENTADA POR EL INGENIERO OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ. A FAVOR DEL SEÑOR LUIS MARCELO CLAVDO CHAVEZ.- firmada y sellada en Manta, a los treinta dias del mes de Septiembre del dos mil catorce.-

*Diego Chamorro Pepinosa*  
DE DIEGO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA  
QUINTA DEL CANTÓN MANTA

SI LAS FOJAS ESTAN  
CERTIFICADAS POR MÍ:  
Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO MANTA